

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46544 TOLEDO

D^a. María Isabel Collado Cordero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 y de lo Mercantil de Toledo,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 779/2019 y NIG n.º 45168 41 1 2019 0007872, se ha dictado en fecha 6 de marzo de 2020 Auto de Declaración de Concurso y Conclusión por insuficiencia de masa del deudor Emilia Mora Torralba, con D.N.I. número 47018225-S, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Madre Vedruna, n.º 6 de Toledo.

Toledo, 6 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A200062182-1